

Bogotá, D.C., 5 de marzo de 2021

SEG/21-2419

Señor

**JOHNY ALVEIRO MACIAS ECHEVERRY**

Código 11213255

I.D. 98.571.536

Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, modalidad virtual

Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación de su matrícula correspondiente al primer período lectivo del 2021, así como la **aplicación del cien por ciento 100%** de los derechos cancelados a la fecha por dicho concepto, es decir la suma de Un Millón Novecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$1.946.350), valor que podrá hacer efectivo para el pago de los derechos de matrícula en el segundo período lectivo de 2021.

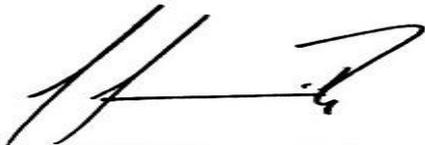
La anterior determinación en consideración a los motivos especiales que refiere en su comunicación, y atendiendo así mismo lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, que en el Capítulo IV, Artículo 26, Parágrafo 3 señala textualmente: *“Cuando la solicitud formal de cancelación se efectúe hasta un día antes de iniciado el semestre, la Corporación **abonará el 100% del valor de matrícula pagado**, cuya aplicación se hará efectiva, únicamente, en el siguiente período lectivo.”*

De otra parte este organismo autoriza la anulación del pagaré que respalda el saldo que debería cancelar por concepto del crédito interno que le otorgó en su momento la institución, para el pago de los derechos de matrícula en el primer período de 2021.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área de Financiera al correo [atencionfinanciera@unitec.edu.co](mailto:atencionfinanciera@unitec.edu.co) una vez vaya a efectuar el pago de derechos de matrícula para el período aquí autorizado.

Finalmente le ofrecemos disculpas por los inconvenientes que le hayamos podido causar en su proceso de ingreso a la institución, por lo cual aplicaremos los correctivos del caso para que esta situación no se repita.

Cordialmente,



**GONZALO MURCIA RIOS**

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Educación Virtual, Dirección Medio Universitario, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.

Leidy G.